

**Declaración del Director Ejecutivo de UNODC sobre el Día Mundial contra la
Trata de Personas
30 de julio de 2016**

La trata de personas es un crimen de carácter parasitario que se alimenta de la vulnerabilidad, aumenta en tiempos de incertidumbre, y aprovecha la falta de acciones en su contra.

Mientras la comunidad internacional batalla contra lo que el Secretario General Ban Ki-moon ha denominado la crisis de refugiados y migrantes más grande desde la Segunda Guerra Mundial, los tratantes de personas y traficantes de migrantes aprovechan esta terrible situación para procurarse ganancias.

Los criminales acechan a gente necesitada y sin redes de apoyo, y ven a los migrantes, especialmente a los niños, como blancos fáciles para ser sujetos a explotación, violencia y abuso.

Los conflictos armados y las crisis humanitarias exponen a aquellos que se ven inmersos en esas situaciones a un mayor riesgo de ser víctimas de trata con fines sexuales, trabajo forzado, robo de órganos, servidumbre y otras formas de explotación.

Aun cuando no todos los migrantes son vulnerables a la trata, en el Informe Global sobre Trata de Personas 2016, próximo a ser publicado, se identifica un patrón claro que vincula a la migración indocumentada con la trata de personas.

Ciertos flujos migratorios son aparentemente vulnerables a la trata de personas. Ciudadanos de Honduras, Guatemala y El Salvador representan el 20 por ciento de las víctimas identificadas en Estados Unidos, mientras que los flujos migratorios legales desde estos países representan alrededor del 5 por ciento del total. Hay patrones similares en Europa occidental, donde ciudadanos de Europa sudoriental comprenden una gran parte de las víctimas detectadas.

El informe de UNODC, que será presentado más adelante en este año, identifica aún más a detalle los vínculos entre la trata de personas y los flujos migratorios desde países como Siria y Eritrea, y que incluyen a los refugiados Rohingya de Myanmar y Bangladesh.

Claramente debemos implementar más acciones para detener a los tratantes de personas, como parte de una respuesta coordinada e integral frente a la crisis de refugiados y a los continuos desafíos migratorios que se encuentran alrededor del mundo.

Hago un llamado a los gobiernos para ratificar e implementar de manera efectiva la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, para ayudar y proteger a las víctimas y a los derechos de los migrantes traficados, y promover la cooperación internacional que se necesita para llevar a los delincuentes ante la justicia.

Al fortalecer las acciones de acuerdo con los Protocolos podemos reforzar la protección de niños, mujeres y hombres vulnerables, y ayudar a promover la seguridad y la dignidad de refugiados y migrantes en todas las etapas de su viaje.

Adicionalmente, conmino a gobiernos, empresas e individuos a apoyar al Fideicomiso Voluntario de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas: www.unodc.org/humantraffickingfund.

El Fideicomiso se financia exclusivamente con sus donativos. Éste colabora con socios de ONG en todo el mundo para asistir a víctimas de trata, brindándoles refugio y capacitación escolar y vocacional, así como también acceso a servicios de salud, psicosociales, legales y económicos.

Finalmente, animo a todos – votantes y líderes comunitarios, empresarios y empleados, maestros y alumnos, consumidores y turistas – a educarse y educar a sus allegados, y ayudar a hacer conciencia sobre este terrible crimen.

En este Día Mundial de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas comprometámonos a trabajar en conjunto para dar una muy necesaria voz y una mano amiga a los muchos niños, mujeres y hombres que, en su marcha, siguen siendo demasiado vulnerables a la trata de personas.